



# Dirección Corporativa de Administración y Asuntos Jurídicos



"2009, Año de la Reforma Liberal"

Casa de Moneda de México

**ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-021-09, REFERENTE A LA ADQUISICION DE UN MOLINO DE DISCOS PARA CASA DE MONEDA DE MÉXICO**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-021-09, REFERENTE A LA ADQUISICION DE UN MOLINO DE DISCOS PARA CASA DE MONEDA DE MÉXICO

COMPARECEN POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO EL ING JAIME RAMIREZ MENDOZA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA, LA LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA, JEFE DE PROYECTO DE RECURSOS MATERIALES; EL C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE FALLO, SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTA NINGUN CONCURSANTE

La presente Acta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se da lectura en el acto y se anexa para los efectos legales procedentes y aplicando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la entidad, y de conformidad a lo señalado en el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudica a TECH UP SA DE CV, los bienes objeto de la presente invitación, en los términos establecidos en el dictamen anexo con los siguientes importes:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
		<b>MOLINO DE DISCOS VIBRATORIO</b>		
		Deberá triturar materiales duros, frágiles y fibrosos dando como resultado granulometrías de grado analítico. 220-230 V / 60 Hz Tamaño de alimentación: Hasta 15 mm. Acabado Final: 0.04 mm (40 micras) aprox. Contenedores: desde 50 ml hasta 250 ml. Cantidad de material alimentado: 35-150 ml. Ajuste de Velocidad: 700-1500 rpm continuo Potencia del motor: 1.5 kW, trifásico AxHxF: 836x1120x780 mm Peso (sin contenedor de molienda): 210 kgs. 1 Contenedor de Acero al Cromo de 100 ml. (N/P 01.462.0171		
1	1		\$19,400.00 EUR	\$19,400.00 EUR
			<b>SUBTOTAL</b>	\$19,400.00 EUR
			<b>I.V.A</b>	\$ 2,910.00 EUR
			<b>TOTAL</b>	\$22,310.00 EUR

De conformidad al numeral 2 de las bases de la presente invitación, el concursante adjudicado deberá presentarse para la firma de contrato correspondiente dentro de los veinte días naturales contados a partir de la emisión del fallo, lo cual deberá ser el día 21 de Septiembre de 2009 a las 12:00, en Casa de Moneda de México en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, zona industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P. Asimismo el concursante deberá presentar el acuse de recepción con el que comprueba haber realizado la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal de conformidad a lo establecido en el numeral 4.8 de las bases de invitación, en el formato que se agrega al dictamen fundamento del fallo, así como la garantía de cumplimiento del contrato valida por el 10% del monto total adjudicado y la fianza de anticipo que deberá cubrir el 100% del anticipo otorgado lo cual deberá de ser a través de fianza emitida por institución afianzadora legalmente constituida dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de firma de contrato. La vigencia del contrato será del 21 de Septiembre al 31 de Enero de 2010 (132 días naturales)

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las 12 horas con treinta minutos del día citado al inicio, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia todos los que en ella intervinieron.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO

**C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES**  
REPRESENTANTE DEL ORGANO  
INTERNO DE CONTROL

**ING. JAIME RAMIREZ MENDOZA**  
GERENTE DE OBRA PUBLICA Y  
RECURSOS MATERIALES

**LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA**  
JEFE DE PROYECTO DE RECURSOS  
MATERIALES